

28021 - Literatura de la segunda lengua (Literatura francesa)

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28021 - Literatura de la segunda lengua (Literatura francesa)

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Mediante la comprensión crítica, esta asignatura constituye un acercamiento general a determinados períodos, tendencias, géneros, autores y obras relevantes de la literatura francesa. Favorece, además, el necesario enfoque multidisciplinar.

Al estar vinculada a la asignatura Lengua francesa, se supondrá adquirido un dominio instrumental básico del francés como segunda lengua, nivel A1 del MCER. Esto significa que la lectura de las obras literarias seleccionadas podrá realizarse a partir de ediciones en español. No obstante, se proporcionarán al estudiantado fragmentos en francés cuidadosamente elegidos que le permitirán tener un contacto más directo con el texto original.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: 4, 5, 10, 16 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

- Capacidad de situar y explicar las manifestaciones literarias francesas en relación con los contextos sociohistóricos.
- Conocimiento de los autores y textos más relevantes de la literatura francesa.
- Capacidad de lectura analítica de un texto literario.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. La novela medieval en verso y en prosa. Lectura: Tristán e Iseo.

Tema 2. Los géneros en prosa en el siglo XVI. Rabelais. Lectura: Gargantúa [selección de fragmentos].

Tema 3. El teatro en el siglo XVII. Molière. Lecturas: Don Juan.

Tema 4. La creación literaria en el siglo de las Luces: el cuento volteriano. Lectura: Cándido.

Tema 5. La renovación novelesca en el siglo XIX: Flaubert. Lectura: Madame Bovary [selección de fragmentos].

Tema 6. La novela a principios del siglo XX: Proust. Lectura: Por el camino de Swann [parte II: Un amor de Swann]

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases expositivas, en las se presentan al alumnado los conocimientos teóricos básicos de la asignatura.
- Clases prácticas, que consistirán en análisis, comentario e interpretación de fragmentos literarios elegidos.
- Trabajos individuales: propuesta y selección de temas, orientación e información bibliográfica.
- Tutorías: seguimiento de tareas relacionadas con los trabajos y resolución de dudas.

5. Sistema de evaluación

El estudiantado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Primera convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Consistirá en un examen escrito teórico-práctico que constará de una parte teórica sobre el programa y de una parte práctica sobre las lecturas obligatorias que acompañan al programa. Dicho examen supondrá el 80% de la calificación final.

El estudiantado deberá realizar dos comentarios de texto (elegidos con el visto bueno del profesorado), cuya fecha de entrega será la del examen. La calificación de dichos trabajos supondrá el 20% de la calificación final.

Criterios de evaluación:

Se valorará en el examen la comprensión e interrelación de conceptos, la capacidad de análisis, síntesis y reflexión del alumno, el orden en la exposición de ideas y contenidos.

En los trabajos se valorará la utilización de recursos metodológicos, la estructura, el orden en la exposición de ideas y contenidos, el nivel de reflexión y análisis, el conocimiento contrastado de la bibliografía, y el cuidado en los aspectos formales académicos y de presentación.

Es necesario obtener una calificación al menos de 4 en cada una de las partes para poder promediar.

Segunda convocatoria

Sigue idénticos criterios que la primera.